

## **ACTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO DE FIN DE GRADO (TFT) DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA ULPGC**

Se ha llevado a cabo la **REUNIÓN ON-LINE DE LA COMISION DE TRABAJO FIN DE GRADO CENTRO** con las características siguientes:

Modalidad: **Telemática síncrona en el Equipo MSTEAMS Comis TFG FAVE-ULPGC**

**Fecha:** 17-09-2024

**Hora:** 12:30

### **Orden del día:**

1. - Asignación de las Matrículas de Honor de los Trabajos de Fin de Grado correspondientes a la Convocatoria Extraordinaria del curso académico 2023/24.

### **PARTICIPANTES:**

Miguel Batista Arteaga (presidente)  
María Soraya Déniz Suárez  
María Luisa Díaz-Bertrana Sánchez  
María del Carmen Muñoz Ojeda

Ana Sofía Ramirez Corbera  
Esther Sanjuan Velázquez  
María Teresa Tejedor Junco  
Miguel A. Rivero Santana (secretario)

### **Orden del día:**

#### **1- Asignación de las Matrículas de Honor de los Trabajos de Fin de Grado correspondientes a la Convocatoria Extraordinaria del curso académico 2023/24**

El Decano tras una breve introducción comentando la normativa recuerda que sólo se puede conceder una única matrícula de honor en la asignatura en esta convocatoria, al haberse concedido las otras dos posibles en la convocatoria ordinaria.

Se pasan a comentar los archivos de la documentación adjunta donde figura una única alumna propuesta:

Estudiante	Calificación numérica TFG	Media ponderada expediente
<b>Martín Rodríguez, Yamila Rosaura</b>	9,85	1,7



Por lo cual una vez votada, y al ser la única propuesta **se le concede la nota de matrícula de honor** por su trabajo de fin de grado, por unanimidad de los presentes.

La Comisión consideró para su decisión el Artículo 24. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL TFT (*Reglamento de la asignatura de Trabajo de Fin de Título de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, reunido en sesión ordinaria, presencial y telemática el día 27 de enero de 2022. BOULPG C Año XV, núm. 2, de 14 de febrero de 2022*) y en concreto, el párrafo final del punto 6 que indica: *Las Matrículas de Honor se otorgarán entre las propuestas de los diferentes Tribunales, y se basará específicamente en la calificación numérica de los TFT, y en el caso de similar calificación, por la nota media del expediente académico del estudiante.*

Sin más asuntos que tratar se finaliza esta sesión síncrona a las 12:42 horas del 17 de septiembre de 2024.

El Secretario  
Miguel A. Rivero



VºBº

El Decano

